

TUTORIA EDUCATIVA

Curso dedicado a ayudar a los docentes a diseñar y ejecutar los procesos de tutoría académica, vocacional y personal, especialmente para alumnos del nivel secundario o equivalente.

Trataremos cómo hay que orientar la tutoría, sus funciones y sistemas, y las técnicas e instrumentos de la acción tutorial, entre otros conceptos.

Capítulo 1: La tutoría y la orientación

DESLINDE CONCEPTUAL DE LA ORIENTACIÓN Y EL BIENESTAR DEL EDUCANDO.

Los posibles errores de conceptualización de OBE se pueden dar por los siguientes criterios

OBE es entendido como un mecanismo de acciones que se limitan exclusivamente a solucionar casos problemas individuales y generalmente escolarizados. Sin embargo, OBE tiene un ámbito de acciones que no se agota.

OBE es reducido exclusivamente a un mecanismo asistencialista y paternalista para solucionar las dificultades materiales con que tropieza el educando en su proceso educativo.

OBE identifica su concepto con el de un gabinete psicotécnico que limite sus funciones a la investigación, diagnóstico o recolección de datos de carácter técnico-pedagógico.

ORIENTACIÓN DEL EDUCANDO

La palabra orientación designa la acción de orientar, dirigir o guiar un hecho, fenómenos, objeto o persona, hacia objetivos y metas definidas.

Existen cuatro elementos que se dan en toda orientación:

La orientación corresponde a una acción, hecho concreto que hay que realizar.

La acción orientadora asume una dirección intencionada, hacia objetivos.

La acción de orientar recae sobre uno o más individuos.

La orientación conlleva hacia el logro de objetivos concretos.

Para comprender con más precisión el concepto de orientación y a la vez precisar quien es el que realiza esta acción es necesario delimitar tres enfoques básicos:

PRIMER ENFOQUE:

"La persona A realiza la acción de orientar sobre la persona B, de tal forma que la influencia de A sobre B va a ser determinante, dando como resultado que B asuma los mismos objetivos, ya sea personales o sociales que A, lo cual conllevaría asimismo al logro de las metas previstas, personales (m) o sociales (M)".

Este enfoque puede dar como resultado que la persona A asuma un rol paternalista manipulador sobre B y que B se convierta en una persona dependiente, insegura, con falta de creatividad, acrítica, etc.

SEGUNDO ENFOQUE:

"La persona B por sí misma imprime direccionalidad intencionada a su conducta para el logro de objetivos concretos, lo cual conlleva a su vez al logro de las metas individuales y sociales".

Este enfoque puede dar como resultado al personalismo o individualismo, sin embargo puede ser válido si la persona que se orienta a sí mismo tiene la capacidad de guiar su conducta.

TERCER ENFOQUE:

"Las personas A y B interactúan conjuntamente de tal forma que A presente las condiciones necesarias para que B realice la acción de imprimir direccionalidad intencionada a su conducta para el logro de los objetivos y a su vez coadyuvan al logro de las metas individuales y sociales".

Este modelo de orientación, basado en la interacción humana, puede traer como resultado la formación de un ser humano dinámico, crítico, creativo y participativo. De tal manera que en la medida que va logrando las metas individuales vaya logrando las metas sociales y viceversa.

Este último enfoque es el que más se acerca a nuestro enfoque de Orientación y sobre esta base definimos:

"Orientación del Educando es un proceso de interacción personal y social de carácter intencional, dinámico, comprensivo y formativo que promueve el desarrollo integral de las potencialidades, capacidades y cualidades bio-psicosociales del educando, que le permitan tomar conciencia crítica y creadora e integrar sus experiencias personales, para participar en forma activa en la selección y ejecución de las alternativas, que son solución a su problemática personal y social, en relación con objetivos y metas definidas".

BIENESTAR DEL EDUCANDO

El bienestar también presenta tres enfoques similares a los de la orientación:

El primer enfoque caería en un asistencialismo manipulatorio que reforzaría nuestro sistema social subdesarrollado e independiente.

El segundo enfoque sería que la realización de acciones de bienestar solamente es posible en una cantidad mínima de personas para que refuercen aún más su estado de bienestar personal.

Mientras que en el tercer enfoque las acciones de bienestar se da en una interacción social, de tal manera que el educador pueda realizar acciones básicas de bienestar para que sea el mismo educando el agente promotor de su superación individual en relación con el bienestar social.

Podemos definir el Bienestar del Educando como:

"Un estado de satisfacción integral de necesidades biológicas, psicológicas y sociales que permite el desarrollo integral del educando, para lo cual organiza y realiza acciones que hagan posible promover, crear ejecutar y regular las condiciones y ambientes que aseguren la mejor atención de las necesidades de los educandos, para que éstos puedan aprovechar los recursos y oportunidades educativas, laborales, familiares y sociales"

ORIENTACIÓN Y BIENESTAR DEL EDUCANDO

Tanto la orientación como el Bienestar constituyen acciones complementarias en el proceso educativo, ya que para el logro de los objetivos educacionales es importante la promoción de las potencialidades de la personalidad de los educandos así como la regulación de condiciones biológicas, psicológicas y sociales que hagan posible el desarrollo personal y social de los mismos.

La Orientación y el Bienestar, no deben separarse, pues muchos de los problemas personales, vocacionales y pedagógicos que presentan los educandos son el reflejo del malestar o los desarreglos que producen la alimentación inadecuada o deficiente, las dificultades para atender a la conservación de la salud, y en general, las desventajas que implica un bajo nivel socio-económico.

Es por eso que la orientación y el bienestar del educando es un proceso de interacción social, consustancial, al proceso educativo, de comprensión, promoción, integración humana, atención a las necesidades del educando.

Se ofrece como un servicio unitario, integral y permanente que se da en el sistema Educativo creando las condiciones y estados favorables para lograr el desarrollo bio psico-social de la personal humana.

UBICACIÓN DE LA ORIENTACIÓN Y BIENESTAR DEL EDUCANDO EN EL SISTEMA EDUCATIVO PERUANO

La orientación y bienestar del educando se ha ubicado como una estructura de complementación dentro del sistema educativo.

En la Ley General de Educación N° 23384, en el reglamento de Educación Secundaria D.S. N°04-83ED Capítulo III: De los servicios de Orientación y Bienestar del Educando (Artículos 33° al 39°) se norma la creación de O.B.E. como servicio de complementación educativa, implicando que tenga su propia organización, funcionamiento y ejecución de acciones que se ofrecen en todos los niveles y modalidades del sistema y se proyectan sobre los ámbitos familiar, laboral y social.

Dentro de la estructura básica de O.B.E. :

En 1ª instancia: sus elementos principales son : los objetivos y las esferas o áreas de acción del servicio.

En 2ª instancia: su funcionamiento comprende: la planificación, programación y ejecución de acciones.

Los servicios de O.B.E. se ofrecen y gradúan de acuerdo a las características de la realidad psicológica y social de los educandos.

Objetivos del servicio de Orientación y Bienestar del Educando:

Favorecer el desarrollo personal del educando y velar por su salud mental, física y su sentido moral; así como promover su participación dinámica en el proceso de cambio socio-económico del país.

Para lograr este objetivo las acciones de O.B.E. intervienen en el:

Plano Personal: Ayudando a promocionar las potencialidades, capacidades y cualidades personales del educando controlando sus condiciones biológicas, Psicológicas, sociales y ecológicas para su desarrollo integral

Plano Social: Promocionando la participación actúa de los educandos en el proceso de transformación y desarrollo socio económico del país. Formando al nuevo hombre peruano para el desarrollo integral del país.

Procurar que cada educando aproveche al máximo las oportunidades educativas, laborales y sociales, de acuerdo a sus potencialidades y disposiciones propias.

Para lograr este objetivo O.B.E. actúa como mecanismos promotores de justicia, brindando a los educandos igualdad de oportunidades educativas, laborales y sociales que son condiciones necesarias para su desarrollo integral. Este servicio O.B.E. lo brinda respetando la capacidad de autonomía, potencialidades y diferencias individuales de los educandos.

Contribuir a la integración familiar y comunitaria de los educandos, detectando los casos problemas y promoviendo su adecuada atención.

Para lograr este objetivo las acciones de O.B.E. funcionan como mecanismos de detección de los casos problemas individuales o grupales, promoviendo s

atención adecuada tanto en lo biológico, psicológico y social, para lograr la integración positiva en el ámbito familiar y comunal.

PRINCIPIOS DOCTRINARIOS DE LA ORIENTACIÓN Y BIENESTAR DEL EDUCANDO

Principio de la Realización Plena:

El ser humano, puesto en este mundo y en la vida, está inevitablemente a una doble realidad que trasciende los límites de su individualidad sea ésta la ecológica y la social.

La realización plena, quiere decir que cada persona logre un armónico desarrollo de todas sus habilidades, capacidades, así como el cumplimiento de sus objetivos ya sea individuales o comunitarios.

Para esto se requiere que la propia persona sea consciente de su vocación de realizarse a plenitud.

Principio de Individualidad:

El hombre como individuo identificado con su yo personal, y como participante de una realidad social integrada por otras personas, genera siempre la posibilidad de polarizarse con mayor acento hacia lo individual o hacia lo social.

El principio de individualidad señala la necesidad de distinguir claramente el hecho de ser propio en sí mismo permitiendo de esta manera el derecho a ser diferente ante los demás.

Principio de Dignidad:

La naturaleza del ser humano, entraña un valor por sí mismo: Valor que se ofrece ante la conciencia de cada uno y ante el reconocimiento de los demás.

Este valor de la persona es digno por sí mismo. Por ello, la persona tiene la necesidad y derecho de que su dignidad sea reconocida, respetada y favorecida sin importar su origen, la raza, la cultura, la condición socio-económica, las ideas, el sexo, etc.

Principio de Justicia:

Quiere decir que cada individuo, y la sociedad misma, deberán favorecer el desarrollo de las aptitudes y el respeto a las limitaciones o deficiencias personales.

Por justicia las estructuras sociales deberán ser adecuadas a los más altos fines de la realización personal y a la existencia digna del ciudadano, y por justicia el individuo deberá sacrificar aquello que no sea inalienable y que en cambio contribuirá al bien común del conjunto social.

Es por eso que O.B.E. deberá poner énfasis especial en la formación del ciudadano respetuoso de las leyes y de un orden que equilibre los derechos y obligaciones individuales con el ordenamiento jurídico de una sociedad estructurada al servicio de las mayorías.

Principio de Libertad:

Por razón de su dignidad intrínseca y la necesidad de la propia realización, toda persona requiere ser libre.

Ser libre significa poder decidir acerca de su propia vida para un destino de superación, conducir los intereses familiares, expresar y enriquecer sus ideas y convicciones filosóficas, políticas o religiosas, desplazarse dentro del ámbito geográfico y ejercer sus propios hábitos de vida. Para ello también implica el respeto a la libertad ajena.

Principio de Participación:

Nuestra sociedad está formada no sólo por individuos sino por grupos y comunidades, esto genera el derecho y la obligación de participar en diversos niveles tanto cultural, económico, político, etc. Este debe ser constructiva e integradora. Implica desde la opinión hasta la toma de decisiones.

O.B.E. tiene como función orientar más mediante la práctica de participar en grupos y organizaciones con dinamismo para el desarrollo pleno de la sociedad.

Principio de Solidaridad:

Solidaridad, significa sentirse partícipe de las realidades y problemas de otros y responsable de sus soluciones, esto abarca desde la persona hasta la sociedad más grande (comunidad nacional y mundial como el caso de Defensa Civil).

Es la negación de todo egoísmo y el cumplimiento de las virtudes y de responsabilidades, comprensión, amor, altruismo y lealtad.

Principio de Actividad y Trabajo:

La actividad del ser humano es la respuesta práctica a las necesidades de realización personal, expresando la capacidad creadora y su integración con las demás personas y grupos sociales.

La actividad y el trabajo del hombre deben contribuir a la permanente transformación de las estructuras socio-económicas. Así mismo en la formación de la responsabilidad y cualidades del ciudadano para el mejor desarrollo del país.

Principio de Socialidad:

El hombre es sociable por naturaleza, requiere vivir en un conjunto organizado; esta organización supone que las estructuras socio-económicas, culturales, no interfieren en el rol social de la persona.

O.B.E. debe orientar para que el individuo sea el responsable en los diferentes niveles sociales a que pertenece.

Principio de Ubicación y Proyección Histórica:

El hombre siempre está en momento determinado y no puede desposarse de su mundo, es decir él tiene que saber todo lo concerniente a su habitud donde reside, cada hombre debe ser consciente de su mundo y debe contribuir a su sociedad y participar de ella.

La tarea de O.B.E. es dar la orientación adecuada para despertar el interés por el momento histórico y contribución personal

Principio de Integración:

Principio donde todos debemos estar unidos y compartir con todos, a la vez debemos interesarnos por conocer la realidad histórica y cultural.

CONCEPTOS DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y DE FUNCIÓN TUTORIAL

Actualmente el brindar un servicio de orientación organizada, sistemática y profesional se ha convertido en un elemento indispensable en la Educación. Los alumnos de hoy para enfrentar las exigencias de la sociedad, no solo requieren lo académico; sino también deben enriquecerse como personas y ser competentes para establecer relaciones interpersonales armónicas, asumir decisiones responsables y comprometidas y dar sentido a su vida de acuerdo a valores.

ORIENTACIÓN EDUCATIVA

"La orientación es un proceso interactivo que facilita una comprensión de sí mismo y del ambiente y que lleva a establecer metas y valores para la conducta en el futuro. (Shertzer y Stone, 1980)".

"La orientación es la concreción individualizada del proceso educativo; es una ayuda para que el individuo haga suyo lo que la cultura le ha transmitido".
(Marina Müller)

Para Serafín Sánchez:

La orientación se incluye en la universal necesidad de ayuda, debido a la menesterosidad de nuestra condición humana.

EN LO EDUCATIVO: La orientación tiende a lograr mejores aprendizajes, mejor calidad educativa, elecciones vocacionales-laborales más acertadas.

Sánchez señala que hay al menos 3 tipos de orientación, con distintos objetivos:

LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA: procura el mejor rendimiento académico, el desarrollo de las aptitudes, la integración a la institución educativa por parte del alumno, su énfasis se encuentra en el aprendizaje.

LA ORIENTACIÓN VOCACIONAL-PROFESIONAL: ayuda a encontrar ocupaciones armonizando las aptitudes y motivaciones personales con los requerimientos sociales.

LA ORIENTACIÓN PERSONAL: busca una mejor integración del sujeto consigo mismo y con los demás y su ámbito de encuentro en las ideas, las motivaciones, las fantasías.

DECÁLOGO DEL MAESTRO ORIENTADOR

RESPETARÉ al alumno en todo momento; este principio es muy importante en la función orientadora. El maestro nunca debe apelar al Sarcasmo, el ridículo, comparaciones y el miedo, pues causan lesiones psíquicas al alumno.

RECONOCERÉ EN EL ALUMNO SUS LIMITACIONES, sin asumir una actitud perfeccionista hacia su personalidad y conducta. Nunca afronta las limitaciones del alumno con fatalismo.

ENFOCARÉ LA CONDUCTA DEL ALUMNO desde un punto de vista dinámico procurando descubrir inicialmente las causas que lo impulsen.

CREARÉ EN LA ESCUELA UN CLIMA DE ALEGRÍA Y OPTIMISMO, jamás ensombreceré el ánimo del alumno. Fomentaré una actitud creadora y llena de entusiasmo.

VERÉ EN CADA ALUMNO UN ORGANISMO EN DESARROLLO, y me afanaré para que éste se logre en las mejores condiciones posibles.

CONSERVARÉ LA FACTIBILIDAD DEL ALUMNO. El maestro debe promover la capacidad de ajuste del educando, de juicio.

ALENTARÉ AL ALUMNO a señalar objetivos que correspondan a sus talentos, capacidades e intereses.

ME ESFORZARÉ POR MEJORAR LAS RELACIONES HUMANAS del alumno, consciente de que la calidad de éste es el mejor índice de su salud mental.

ALENTARÉ EN EL ALUMNO LA COLECTIVIDAD, propiciando oportunidades para que el alumno pueda aprender haciendo.

EN MI RELACIÓN CON EL ALUMNO, mantendré una actitud serena, tranquila sin perder mi dominio emocional.

Capítulo 2: La función tutorial y el sistema de tutoría.

FUNCIÓN TUTORIAL

En el ámbito educativo, se utilizan diferentes conceptos referidos a formas de intervención no académica: consejería, asesoramiento, ayuda, orientación, seguimiento, algunos de los cuales se pueden asociar con la Tutoría.

TUTORÍA

- "Conjunto de acciones educativas que contribuyen a desarrollar y potenciar las capacidades básicas de los alumnos orientándolos para conseguir su maduración y autonomía y ayudarlos a tomar decisiones".

- "Es una acción sistemática, específica concretada en un tiempo y un espacio en la que el alumno recibe una atención individual y grupal, considerándose como una acción personalizada".

Según Idel Vexler(2000) la tutoría tiene un carácter preventivo y formativo que tiene como finalidad acompañar a los alumnos en su desarrollo, afectivo y cognitivo; teniendo como objetivos:

- a) Promover el desarrollo gradual de la identidad.
- b) Desarrollar valores y actitudes sociales a nivel individual y grupal de los alumnos.
- c) Mejorar el rendimiento académico de los alumnos.
- d) Desarrollar hábitos de investigación en todas las áreas dentro y fuera del colegio.
- e) Promover la participación de los alumnos en las actividades.

En cuanto a la función tutorial docente, los buenos profesores y maestros siempre orientaron, más allá de transmitir conocimientos.

Crear la figura del tutor es un modo de institucionalizar una parte de la acción educativa orientadora, si se proporciona una preparación específica al cuerpo docente, o se implementa la formación psicopedagógica ya existente.

Desde la tutoría, el profesor o maestro puede orientar al alumno o al grupo con intervenciones que realice, más allá de su específica actividad docente.

El profesor-tutor asume entonces 2 roles:

- El de docente de su asignatura

- El de tutor-orientador

AGENTES DE LA ACCIÓN TUTORIAL

a) **LOS PROMOTORES Y DIRECTIVOS:** Primeros en realizar labor tutoría como líderes organizacionales tienen la capacidad de desarrollar en el ambiente educativo la empatía indispensable para realizar un buen trabajo tutorial.

b) **EL TUTOR:** Es el Docente con empatía, capacidad de escucha, confiabilidad, ética, valores y que es capaz de servir a sus alumnos.

El tutor debe ser un educador con conocimiento pleno de la psicología de los niños y adolescentes y con comprensión de sus propios factores psíquicos y personales que podrían limitar su labor.

El tutor deberá ser un docente con amplio dominio del curso, asignaturas o áreas que desarrolla en la escuela.

Marcos Gheiler (2000) señala que las competencias que deberá tener un buen tutor pasan por:

- Conocer la psicología infantil de los púberes y adolescentes.
- Aplicar las técnicas de escucha, entrevista e interpretación al espacio educativo.
- Colaborar activamente con el equipo docente para que el proceso de aprendizaje, desarrollo intelectual, psicológico, ético y social transcurra adecuadamente.
- Ayudar directamente a los niños y jóvenes que lo necesitan.
- Discriminar las reacciones en los estudiantes frente a situaciones estructurales de la escuela.
- Conocer las diversas etapas del desarrollo humano.

c) **LOS PROFESORES:** Que no son tutores, deben realizar también una acción tutorial porque su labor, no solo es la de ayudar a constituir aprendizajes, todo lo contrario también son participes director de ayudar al escolar a lograr resultados positivos en su rendimiento académico.

d) **LOS PADRES DE FAMILIA:** Son los primeros en educar a su hijo, naturalmente que hablamos de familia normal, nos referimos a aquella que esta constituida por padres y hermanos, la ausencia de uno de ellos causa trauma en los hijos

e) **LOS ALUMNOS:** Son la razón de ser de la acción tutorial deberán ser tomados en cuenta.

SISTEMA DE TUTORÍA

CONCEPCIÓN DE TUTORÍA.

1. Definiciones

Es una labor de acompañamiento permanente y orientación al alumno durante el aprendizaje. La tutoría es una parte fundamental de la formación educativa, que permite el establecimiento de una relación individual con el alumno por lo tanto implica un proceso individualizado de educación. La tutoría crea un espacio entre el docente y el alumno a fin de que éste último sea atendido escuchado y orientado en relación a diferentes aspectos de su vida personal, poniendo especial atención a sus necesidades afectivas. Es un servicio que complementa la acción educativa; apoyando las acciones realizadas por las diferentes áreas curriculares y asignaturas en su tarea de promover el logro y desarrollo de las competencias básicas en los alumnos.

2. Finalidad

La finalidad de esta labor es la de promover, favorecer y reforzar el desarrollo integral del alumno como persona, orientándolo a utilizar sus potencialidades y habilidades en pro de la construcción de un proyecto de vida.;

3. Características principales

a. Tiene un carácter dinámico. Dado que el alumno se encuentra en constante atención permanente a los propios cambios del alumno y al diseño de acciones orientadas a desarrollar capacidades, habilidades y potencialidades que fortalezcan su autonomía.

b. Tiene un carácter preventivo

Orienta sus acciones a trabajar temas que lleven al joven a desarrollar factores de protección y competencias adecuadas para actuar saludablemente frente a situaciones problemáticas o de riesgo.

La prevención es el enfoque principal de la tutoría, sin embargo, no deja de lado la necesidad de tener una intervención frente a problemáticas ya dadas.

c. Tiene que formar parte de manera explícita del PEI y establecer las competencias propias de su acción.

d. Su evaluación es continua

A través de la observación de las manifestaciones y cambios positivos que vaya evidenciando el alumno

4. OBJETIVOS DE ACCIÓN DE LA TUTORÍA

La tutoría busca que el alumno:

a. Aprenda a conocerse así mismo

Es necesario que el alumno se detenga, piense y reflexione acerca de cómo actúa, siente y reacciona al relacionarse con los demás y el mundo, explicar por qué esto es así, y tratar de aceptarse así mismo. Sólo el reconocimiento y aceptación de o que él es, le permitirá implementar los cambios necesarios en su vida personal, familiar, escolar y social y continuar así la construcción positiva de su persona.

b. Valore sus cualidades

Es decir, que el alumno logre valorar juntamente con sus cualidades sus esfuerzos que realiza por cambiar o modificar aquello que no le satisface. Para ello, el alumno debe tener un sentimiento de adaptación y de bienestar basado en la confianza y la seguridad en sí mismos a partir de la cual construya y su identidad y autonomía.

c. Adquiera una visión global y de su entorno

Esto le permite asumir su realidad y actúa en función a ella. Por lo tanto tiene que tomar conciencia que le corresponde asumir un rol activo en la conducción de su vida, es decir, ser consciente de la necesidad de establecer metas personales para la construcción de su proyecto de vida.

d. Aprenda a vivir en sociedad

El alumno debe adecuarse y adaptarse a las normas y reglas de convivencia es decir debe respetar las normas de convivencia democrática.

e. Logre un adecuado manejo de sus emociones y reacciones.

Logre aceptar y respetar a las personas en sus diferencias e individualidades.

f. Desarrolle la capacidad de diálogo.

Expresar lo que piensa y siente, y escuchar también lo que piensa y siente el otro, desarrollando así su capacidad empática.

g. Aprenda a tolerar la frustración.

Logre enfrentar las dificultades. Aprenda a encontrar las alternativas de solución a sus problemas. Logre enfrentar situaciones de riesgos y presión.

Todo esto constituye un proceso gradual de desarrollo personal que no se alcanzará en un año escolar y que incluso podrían manifestarse cuando el alumno no esté más en el C.E. por lo tanto la labor de tutoría va más allá del trabajo del tutor puesto que el desarrollo de una persona depende de la interacción de diversas variables y personas.

EL SISTEMA DE TUTORÍA EN EL CENTRO EDUCATIVO

La tutoría dentro del Proyecto Educativo Institucional

La tutoría, como cualquier otro programa o proyecto, tiene que derivarse del PEI a fin de que todos se sientan comprometidos en sus fines y objetivos. El PEI tiene como propósito realizar una práctica educativa transformadora, lo más coherente y eficaz posible, teniendo en cuenta su realidad. El PEI plantea la idea central, el propósito general que va a guiar la actuación de todos los integrantes del centro educativo.

De los elementos que contiene el PEI consideramos muy importantes la explicitación de la visión y misión institucional así como la elaboración de la propuesta pedagógica, porque en ellas se menciona, además de los rasgos de identidad del colegio, los perfiles del alumno, del profesor y los principios pedagógicos que guiarán la actuación de los docentes.

En el PDI deben plantearse las intenciones del centro educativo en lo concerniente a la orientación y tutoría, intencionalidad que debe concretarse en el proyecto curricular de centro (PCC).

El proyecto curricular de centro (PCC) concreta, adecua y realiza a nivel de cada institución educativa el Diseño Curricular Básico (DCB) y, por otra parte, operacionaliza el PDI elaborado en el mismo centro. En otras palabras, a través del proyecto curricular se definen estrategias de enseñanza-aprendizaje para alcanzar los mejores resultados posibles en un contexto y una situación determinada. Asimismo, se elaboran los contenidos curriculares, la secuencia y la estrategia educativa y las formas de evaluar más adecuadas a los alumnos que tiene cada escuela o colegio. Además, como se mencionó anteriormente, debe contener todo lo concerniente a la tutoría.

En resumen, las acciones de tutoría deben estar señaladas en el DCB y en el PDI, y concretarse en el PCC.

Con estos documentos (DCB, PDI y PCC), los profesores diseñarán el Plan Anual de Tutoría del centro educativo y la programación de actividades de tutoría para cada grado.

Implementación del programa de tutoría en un C.E.

Debemos tomar en cuenta varios aspectos para que la tutoría funcione:

1. Informar a toda la comunidad educativa.

Al inicio del año escolar se debe informar a toda la comunidad educativa acerca de la implementación del sistema de tutoría. Será indispensable informar en qué consiste este sistema, cuáles son sus características y explicar lo que significará en términos de compromiso y responsabilidad para cada uno de los miembros del centro educativo.

2. El compromiso del director

El director del centro educativo debe estar comprometido con la implementación del sistema de tutoría, pues de él dependerá que funcione y tenga éxito.

El director debe:

Crear las condiciones necesarias para el buen funcionamiento del sistema. Facilitar la labor y acciones de los tutores. Asegurar la elaboración del programa anual de cada tutor. Apoyar y supervisar el desarrollo del plan de trabajo de tutoría. Facilitar espacios para la tutoría personal. Facilitar espacios de trabajo para el equipo de tutores. Hacer respetar el uso de la hora de tutoría.

3. La designación de los tutores

Para designar a los profesores que asumirán el rol del tutor se debe tener en cuenta los criterios siguientes:

- Que el profesor tenga interés en asumir la tutoría.
- Que se comprometa en la elaboración y ejecución de la propuesta.
- Que reúna las cualidades personales necesarias.
- La opinión de los alumnos, profesores y padres de familia.

4. Tareas del tutor

Cada tutor deberá hacerse cargo de una sola sección, en caso de que se requiera podría tomar a su cargo dos secciones como máximo. La tutoría con una sección debería ser por lo menos de dos años consecutivos para poder dar continuidad al vínculo y al acompañamiento en los procesos de desarrollo de los alumnos. El tutor deberá elaborar un plan de trabajo anual que considere los temas que resulten más adecuados a las necesidades del grupo. El grupo de tutores debe organizarse dentro del centro educativo para elaborar sus programas, intercambiar experiencias y atender las situaciones que se vayan presentando. El tutor cumplirá con el desarrollo de la hora semanal de tutoría. Esta hora solamente debe ser utilizada para tal fin y no para completar el desarrollo de una asignatura.

5. Capacitación de los tutores

Más allá de las actividades de capacitación que se pudiera ofrecer a los tutores será necesario que ellos tomen la iniciativa de capacitarse en todo aquello que les permita realizar mejor su labor.

Deberán considerar:

Capacitarse en temas relacionados a la etapa del adolescente. Capacitarse en estrategias de intervención grupal. Desarrollar su autoconocimiento y trabajar sobre sus aspectos personales.

ÉTICA DE LA TUTORÍA

La ética es esencialmente un saber para actuar de un modo racional, también nos enseña a tomar decisiones prudentes, o sea correctas o moralmente justas.

El ser humano aprende más por lo que ve que por lo que dicen; en la formación del alumno debe existir coherencia entre el decir, el sentir y el hacer; el mensaje debe ser uno y repetido en forma sistemática y coherente por los directivos, docentes y personal administrativo con quienes el estudiante, se relaciona en sus experiencias de aprendizaje.

El bien en la orientación educativa y en la tutoría sería el bienestar en el ámbito de la educación y el aprendizaje, la calidad educativa y el esclarecimiento de las dificultades en el aprendizaje y su afrontamiento reparatorio.

El docente es un importante instrumento en su trabajo, cumple un proceso interno orientador-tutorial. Lo central es el compromiso personal.

Hay una ética del encuentro entre personas: la empatía o sea ponerse en el lugar de cada uno de los otros por la comprensión, originada en el amor. Requiere autorreflexión, intercambio con otros docentes, estar atentos a la calidad de los vínculos. La función básica del profesor orientador o tutor es ayudar al otro acompañándolo para el afrontamiento y la resolución de problemas en la situación de aprendizaje, evitando la forma compulsiva, la manipulación o dominación sobre los otros. Hay que aprender qué, como y cuando decir lo que el alumno desea saber.

La ética persigue la excelencia humana. Un comportamiento ético es beneficioso para la persona que actúa porque la enriquece interiormente, porque crece en humanidad. Lo que persigue la ética es mejorar la calidad humana, que cada individuo llegue a ser mejor persona.

En todo momento se requiere una reflexión para evaluar los aspectos éticos de nuestro quehacer o de las diversas situaciones que abordamos como orientadores, tutores y docentes.

Capítulo 3: El tutor: sus roles y funciones.

EL TUTOR

Es la persona capacitada y con cualidades ético, morales y espirituales capaz de sintonizar con los alumnos y acompañarlos y guiarlos hacia el desarrollo y práctica de valores y actitudes positivas que fortalezcan su vida personal y social futura.

Por ello se recomienda que el tutor debería ser egresado de una carrera de psicología, psicopedagogía, sociología, servicio social o ser una persona con

inteligencia general, con capacidad de observación e intuición personal, con aptitud para la comunicación asertiva. ...sobre todo con equilibrio emocional (inteligencia emocional)

¿Quiénes no pueden ser tutores?

Las personas rígidas, restrictivas, autoritarias y con falta de motivación para el trabajo.

El ser tutor es una labor que requiere voluntad y compromiso de estar cerca a un grupo de jóvenes que necesitan un espacio en el que alguien pueda escucharlos y en quienes puedan confiar.

Cuando el docente sabe que va a ser tutor; se planteará una serie de preguntas como:

- ¿Cómo será esto?
- ¿Qué voy a hacer?
- Como serán los alumnos?
- ¿Qué problemas o necesidades tendrán?
- ¿Cómo manejaré sus dificultades?

Por su puesto que todas estas preguntas no serán resueltas al mismo tiempo; quizás tomará mucho más tiempo y serán satisfechas a largo plazo.

RELACIÓN TUTOR - ALUMNO

La labor y las acciones de tutoría se sustentan en el establecimiento de un vínculo especial entre docente y alumno; es una relación afectiva que vá mas allá de la labor académica; un vínculo que abre un nuevo espacio en el que se va a conocer al alumno en otras dimensiones se le va a acompañar y orientar en otros aspectos de su vida personal, y para lograrlo se requiere de la confianza, a comunicación, la comprensión y el respeto de ambas partes.

La relación tutor-alumno es el encuentro entre dos personas, cada una con su propia historia de vida, con sus características, pensamientos, sentimientos, expectativas, aspiraciones, fracasos y temores.

Tratándose de una relación con estas características, el tutor debe tratar siempre de diferenciar su vida de la de sus alumnos a pesar que tengan experiencias similares de vida no identificarse con sus problemas; evitar comentar nuestras cosas personales, no es conveniente que el alumno conozca aspectos íntimos de nuestra vida personal.

De allí que nuestra labor como tutores debe abocarse a:

1. Conocer las inquietudes, preocupaciones, temores, intereses, gustos y preferencias de los alumnos.
2. Comprender que cada alumno es una persona independiente y autónoma que tiene su propia individualidad y personalidad.
3. No dejar que el alumno, tome las decisiones de acuerdo a sus criterios, ayúdelo a encontrar las mejores decisiones.
4. NO pretendan cambiarle la vida, ayúdelo a vivir de la mejor manera con su realidad.
5. Sea sincero con él, incluso cuando lo que tenga que decirle sea duro y difícil de aceptar, ayúdelo a ser fuerte para enfrentar sus problemas.
6. Considerar el trabajo cooperativo con los demás docentes y con los padres de familia para que comprendan y orienten a los jóvenes a la solución de sus problemas.

CUALIDADES DEL PROFESOR-TUTOR

El rol del tutor puede aprenderse, aunque supone predisposiciones personales. Estas son:

- Interesarse por los seres humanos y atender su problemática.
- Reconocer y respetar a cada ser humano como único y distintivo.
- Recibir y comprender empáticamente las problemáticas individuales, grupales o institucionales.
- Aceptar el conflicto individual, grupal e institucional como aspecto integrantes del aprendizaje.
- Conocer los propios límites y solicitar ayuda para afrontar situaciones difíciles, tanto en lo personal como en lo estrictamente profesional.
- Proseguir en forma continua la propia formación profesional.
- Capacidad de diálogo y relaciones humanas.
- Ascendencia en el grupo.
- Espíritu crítico objetivo y reflexivo.
- Equilibrio emocional.
- Coherencia entre actitudes y principios
- Espíritu democrático que promueva valores de solidaridad.

- Cooperación y participación.
- Sensibilidad social.

CAPACIDADES REQUERIDAS POR EL PROFESOR-TUTOR PARA CUMPLIR SUS FUNCIONES.

1. ASERTIVIDAD

Ser capaz de comunicar nuestras observaciones con claridad y honestidad, con el suficiente tacto para no generar incomodidad ni hacer sentir innecesariamente mal a las personas que nos escuchan.

Un tutor asertivo es una persona que:

1. Sabe expresar su oposición sin agredir cuando sus convicciones están en juego.

Se atreve a decir no, no se queda callado por miedo a "quedar mal".

Expresa desacuerdos y críticas claramente, pero también las recibe sin enojarse.

Expresa indignación y enojo cuando está en juego la defensa de los derechos.

2. Sabe expresar su aceptación y agrado de manera muy oportuna.

Elogia y comunica espontáneamente sentimientos positivos que otros le suscitan.

Demuestra con gestos sus sentimientos de amistad y afecto.

3. Sabe plantear demandas y expresar necesidades sin presionar ni conceder.

Sostiene sus puntos de vista y expresa sus intereses

Pide ayuda si la necesita.

2. AUTOCONOCIMIENTO

Ser capaz de conocimiento y reflexión personal sobre sí mismos, sobre sus emociones, intereses, motivaciones, estados de ánimo, cualidades y limitaciones.

Conocerse a sí mismo implica, pues, desarrollar una conciencia autoreflexiva, conectada permanentemente con nuestras experiencias y emociones.

Las personas que logran una mayor aproximación a sí mismas tendrán capacidad para automotivarse y ser más autónomas.

Un tutor que tiene autoconocimiento es una persona que:

1. Reconoce sus cualidades, habilidades, emociones, logros y méritos, desarrollando a partir de allí una autoestima saludable y una imagen honesta y precisa de sí mismo.
2. Identifica sus limitaciones así como los riesgos de ciertas maneras de actuar, evitando encasillarse en estereotipos.
3. Sabe discernir qué cualidades o capacidades pueden serle más útiles en determinadas circunstancias.

3. CONSENSUALIDAD

Ser capaz de generar acuerdos básicos entre todos respecto a las pautas de convivencia, involucrando los intereses, expectativas y necesidades de los integrantes del grupo y resolviendo los discensos antes de tomar cualquier decisión.

Un tutor consensual es una persona que:

1. Se interesa y logra involucrar a todos los interesados en el proceso de generación de consensos.
2. Propicia la negociación de intereses, persuade y convence articulado los distintos puntos de vista.
3. Acoge todas las ideas, aún cuando sean contrarias a su propio punto de vista.
4. Facilita con efectividad el debate

4. LIDERAZGO

Ser capaz de impactar, convencer y despertar en los alumnos el espíritu de trabajo en equipo, el compromiso y empeño en sacar adelante una innovadora y significativa labor que se identifique plenamente con el porqué de ese trabajo.

Ser líder implica carisma, responsabilidad, fuerza de acción, capacidad para estimular, poder de convicción, disposición activa para transformar situaciones y energía para trascender.

El líder es una persona que:

1. Formula propuestas que incorporan los intereses y necesidades de los demás.
2. Reconoce las capacidades y méritos de los otros, estimulándolos
3. Persuade, no informe.

4. Delega autoridad entre los miembros individuales de un equipo.

5. EMPATÍA

Ser capaz de sintonizar con el otro, con lo que siente y con sus motivaciones e intereses.

La empatía es la capacidad de comprender a los demás: qué los motiva, de qué modo operan habitualmente, como reaccionan a diversas situaciones. Supone registrar sentimientos e intereses y sintonizar con ellos.

Un tutor empático es una persona que:

1. Registra y comprende las emociones de los demás.
2. Interpreta la perspectiva y los intereses que motivan el comportamiento de los demás.
3. Se identifica con los sentimientos y la perspectiva de los demás, sabiendo diferenciar sus propias emociones y puntos de vista.

6. PROACTIVIDAD

Ser capaz de desarrollar una visión y tener el valor de proponer con audacia los cambios que sean necesarios realizar en el proceso, asumiendo el impacto que ello puede generar, pero, al mismo tiempo, con el suficiente sentido de realidad que permita lograrlos.

La proactividad significa hacernos responsables de nuestras decisiones, sentimientos, acciones y resultados, e incluso el impacto que nuestra acción genera en los otros; así como del resultado global que compromete nuestras acciones en coordinación con las de otros.

Un tutor proactivo es una persona que:

1. Prevé y se anticipa a los hechos, demostrando iniciativa.
2. Toma decisiones rápidas y oportunas, demostrando seguridad.
3. Se compromete con el cambio, demostrando audacia y optimismo.

FUNCIONES DEL TUTOR

Las labores del tutor están básicamente orientados a los alumnos, también se deben considerar las acciones a realizar con los profesores y los padres de familia. En relación con esto podemos señalar algunas de las funciones principales.

RESPECTO A LOS ALUMNOS

- Realizar el seguimiento del desempeño y evolución personal y académica, tanto del grupo de alumnos como de cada uno de ellos de manera individual.
- Registrar en hojas o fichas especialmente diseñadas para ello el seguimiento de los alumnos. Es importante cuidar la confidencialidad de esta información.
- Estar alerta para detectar e intervenir frente a problemáticas grupales o individuales que pudieron surgir.
- Establecer la comunicación y acciones necesarias con las personas que deben intervenir respecto a un alumno determinado.
- Realizar las actividades de tutoría grupal.

RESPECTO A LOS PROFESORES

- Mantener contacto y comunicación constante con todos los profesores que trabajen con sus alumnos a fin de estar informado acerca del desarrollo de los mismos y poder así coordinar las acciones necesarias.
- Desarrollar líneas compartidas de acción con el equipo de tutores.
- Apoyar y orientar a los maestros en el trabajo directo con los alumnos.
- Propiciar mejores relaciones entre maestros y alumnos.

RESPECTO A LOS PADRES DE FAMILIA

- Establecer la comunicación con la familia de sus alumnos con el fin de mantener mutuamente informados acerca de la situación del alumno, y asumir la responsabilidad y compromiso que le corresponde a cada uno del proceso educativo del mismo.

DECÁLOGO DEL TUTOR

1. Completa en la Tutoría lo que a la instrucción le falta.
2. Con el adolescente y el joven: ni delante ni detrás, a su lado.
3. Al tutelado dale lo que necesita y le conviene, no lo que él pida.
4. En Tutoría, la burocracia y la oficialidad, a veces, son necesarias; suficientes nunca.
5. En tu grupo de tutelados:
 - Suma sus posibilidades.
 - Resta las limitaciones.

- Multiplica los esfuerzos
 - Divide (reparte) las responsabilidades.
6. Oración gramatical de todo grupo:
- Sujeto: nosotros
 - Verbo: colaboramos
 - Complementos: siempre, en todo y con agrado.
7. La verdadera autoridad, ante el grupo, no es la que a uno le han dado ni la que uno ejerce, sino la que realmente merece.
8. En educación no sirven las recetas de eficacia total, escaso costo y corta duración.
9. No exijas fruto a la semilla que acabas de plantar, espera con ilusión a que crezca.
10. De la endeble parcela de la adolescencia y juventud no exijas frutos de adultez y madurez.

EL SER Y EL SABER DEL TUTOR

SER:

- Afectuoso sin ser sobreprotector.
- Educador sin dejar de ser amigo.
- Amigo sin dejar de ser educador.
- Tolerante sin ser débil.
- Comprensivo sin ser ingenuo.
- Atento sin ser zalamero.
- Vigilante sin ser policía.
- Confidente sin ser entrometido.
- Valiente sin ser agresivo.
- Libre sin huir del compromiso.
- Seguro sin ser arrogante.
- Juvenil sin dejar de ser adulto.

SABER:

- Ayudar sin sustituir ni anular.
- Esperar si desesperar.
- Poseer y ejercer la autoridad sin ser autoritario.
- Inquietar sin llegar a angustiar.
- Educar evitando manipular.
- Sugerir sin tener que imponer.
- Exigir sin tener que castigar.
- Cuándo se debe hablar sin ignorar cuándo es necesario callar.
- Vivir la inquietud y contradicciones del joven de hoy, esperando la seguridad del mañana.
- Curar la herida causando el menor dolor.

- Valor sin llegar a adular.
- Educar sin renunciar a enseñar.

Capítulo 4: Áreas de la tutoría.

AREAS DE TUTORIA

Un docente tutor encuentra como evidencia un cuadro de necesidades reales en el educando, así tenemos:

§ Necesidades Vitales: son necesidades de supervivencia y desarrollo físico, alimentación equilibrada, salud, higiene, etc.

§ Necesidades de desarrollo integral: Desarrollo de su personalidad y realización de sí mismo, madurez y equilibrio psico-social, para una mejor integración en la familia y en la sociedad.

§ Necesidad de Aprendizaje permanente: Adquisición de contenidos cognoscitivos y hábitos operativos.

§ Necesidad de ubicación ocupacional: Capacitación para la mejor ubicación en el mundo profesional y laboral.

§ Necesidad de coordinación institucional: Constante coordinación de fuerzas institucionales: familia, comunidad, trabajo para utilizar mejor los recursos y asistencia a los anteriores requerimientos.

Para atender a estas necesidades del desarrollo integral del educando, la Tutoría ofrece cinco áreas de acción.

NECESIDADES	FUNDAMENTOS	AREAS
Vitales Desarrollo Integral Aprendizaje Ubicación Ocupacional Coordinación Institucional	Bío- Psico- Social	Salud Integral Personal Social Académica Orientación Vocacional- Profesional Proyección Comunitaria

Luego las opciones del tutor deben ser:

- Diagnosticar el cuadro de realidades que representa el educando en cada área.
- Procurarles los mejores factores para su desarrollo bio- psico- social.
- Formular las metas a los alcances del educando y exigencias de cambios estructurales que vive el país.

Ahora formulamos algunas reflexiones para captar mejor el origen de las áreas y la relación educativa que debe tener presente el orientador para cumplir una labor auténtica en OBE.

A.- El Área Personal- Social puede centralizar una labor tutorial, por la gran incidencia de todos los problemas y necesidades que afectan a la persona del educando; pero la atención personal debe darse siempre dentro de una opción socializadora que no se circunscriba al individuo, sino que propicie coordinación de fuerzas institucionales de la familia y comunidad.

Con este esquema se visualiza la correlación de las áreas.

OV-O A

S-I

P-S

Área Orientación
Académica

Área

Vocacional- Ocupacional
Personal- Social

Área

Salud Integral

B. No es posible ninguna jerarquización a priori, sobre la importancia de atención a las áreas; pues las preferencias y las prioridades las fija la fuerza de la necesidad, el nivel de desarrollo del educando y las circunstancias de ambiente propio.

Luego el esquema podría ser:

P-S

P-C

S-I

A

OV-O

C.- Las acciones de OBE- Tutoría tienen carácter integral, es decir la acción tutorial es una sola, expresada en cinco áreas, sólo por conveniencia didáctica, pero que no pueden dividirse ni segmentarse en acciones independiente.

D.- Las áreas tienen un sentido unitario al integrar el proceso de orientación y el proceso de bienestar, en forma unísona. Es decir, que si bien hay mas relación de bienestar en unas áreas determinadas, como por ejm: la Salud Integral o la Proyección Comunitaria y mayor incidencia de Orientación en lo personal, académica, vocacional; no pueden considerarse las acciones en forma independiente.

E.- La atención tutorial debe orientar su labor hacia las mayorías para:

- o Promover y atender el desarrollo natural de los educandos en cada área.
- o Prevenir los desniveles.
- o Atender los casos de descompensación al alcance de las posibilidades de la escuela y capacidad del orientador.
- o Derivar los casos extremos a especialistas.

I. ÁREA PERSONAL-SOCIAL:

Acompaña y orienta al alumno en la comprensión de sí mismo; en su desarrollo y consolidación de su identidad, así como en su autonomía, y también la orienta en la búsqueda de estrategias adecuadas que le permitan enfrentar y manejar las diferentes situaciones y problemas de la vida diaria, tratando siempre de lograr respuestas más asertivas.

II. ÁREA ACADÉMICA

Está dirigida a favorecer el rendimiento escolar, ofreciendo al alumno la posibilidad de conocer y desarrollar sus capacidades a partir del establecimiento y uso de las estrategias más adecuadas que lo lleven a la adquisición y construcción de conocimientos significativos y funcionales.

III. ÁREA DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL-OCUPACIONAL

Debe permitir al estudiante la exploración y descubrimiento de sus intereses y posibilidades de desarrollo profesional, lo cual requerirá del conocimiento de sus características que el contexto social le ofrece en términos de estudio y trabajo.

IV. ÁREA DE SALUD INTEGRAL

Permite que los alumnos tomen conciencia y asuman una actitud responsable respecto a su salud integral, prestando atención a su alimentación y su relación de esta con su estado de salud actual y su implicancia en el futuro.

V. ÁREA DE PROYECCIÓN COMUNITARIA

Aborda temas referidos a la responsabilidad que tiene cada uno en el desarrollo y mejoramiento de las condiciones de vida del grupo social y la comunidad

Área recreativa: Favorece el proceso de intercambio e integración de los alumno mediante acciones de recreación y, si es posible entre varias secciones.

Área de actualidad: Donde podrán expresar sus puntos de vista y opiniones sobre diversos aspectos que se presentan en su entorno, permitiéndoles conocer y tomar posición respecto al desarrollo social de la comunidad

Luego de haber tratado en forma general las áreas de la tutoría, debemos tener en cuenta que no es posible ninguna jerarquización a priori, sobre la importancia de atención a las diferentes esferas; pues las preferencias y las prioridades las fija la fuerza de la necesidad, el nivel de desarrollo del educando y las circunstancias de ambiente propio, sobre estas bases se refuerza el carácter integral de las acciones OBE, por lo que se afirma que la acción orientadora es una sola expresada en varias áreas, pero que no pueden dividirse ni segmentarse en acciones independientes

Paralela a esta reflexión va la consideración del sentido unitario de estas áreas que integran en sí el proceso de orientación en proceso de bienestar, en forma unísona, es decir debe orientar, creando hábitos, promoviendo solidaridad, participación, etc. Al tiempo que se procura cualquier acción de bienestar y viceversa.

Por último, conviene señalar que la atención orientadora puede circunscribirse al carácter "problemático" de una situación, tarea que deberá derivarse a personal especializado tales como: psicólogos, médicos, trabajador social, etc.

A) AREA PERSONAL - SOCIAL

AREAS DE TUTORIA

Un docente tutor encuentra como evidencia un cuadro de necesidades reales en el educando, así tenemos:

§ Necesidades Vitales: son necesidades de supervivencia y desarrollo físico, alimentación equilibrada, salud, higiene, etc.

§ Necesidades de desarrollo integral: Desarrollo de su personalidad y realización de sí mismo, madurez y equilibrio psico-social, para una mejor integración en la familia y en la sociedad.

§ Necesidad de Aprendizaje permanente: Adquisición de contenidos cognoscitivos y hábitos operativos.

§ Necesidad de ubicación ocupacional: Capacitación para la mejor ubicación en el mundo profesional y laboral.

§ Necesidad de coordinación institucional: Constante coordinación de fuerzas institucionales: familia, comunidad, trabajo para utilizar mejor los recursos y asistencia a los anteriores requerimientos.

Para atender a estas necesidades del desarrollo integral del educando, la Tutoría ofrece cinco áreas de acción.

NECESIDADES	FUNDAMENTOS	AREAS
Vitales Desarrollo Integral Aprendizaje Ubicación Ocupacional Coordinación Institucional	Bio- Psico- Social	Salud Integral Personal Social Académica Orientación Vocacional- Profesional Proyección Comunitaria

Luego las opciones del tutor deben ser:

- Diagnosticar el cuadro de realidades que representa el educando en cada área.
- Procurarles los mejores factores para su desarrollo bio- psico- social.
- Formular las metas a los alcances del educando y exigencias de cambios estructurales que vive el país.

Ahora formulamos algunas reflexiones para captar mejor el origen de las áreas y la relación educativa que debe tener presente el orientador para cumplir una labor auténtica en OBE.

A.- El Área Personal- Social puede centralizar una labor tutorial, por la gran incidencia de todos los problemas y necesidades que afectan a la persona del educando; pero la atención personal debe darse siempre dentro de una opción socializadora que no se circunscriba al individuo, sino que propicie coordinación de fuerzas institucionales de la familia y comunidad.

Con este esquema se visualiza la correlación de las áreas.

OV-O A

S-I

P-S

Área Orientación
Académica

Área

Vocacional- Ocupacional
Personal- Social

Área

Salud Integral

B. No es posible ninguna jerarquización a priori, sobre la importancia de atención a las áreas; pues las preferencias y las prioridades las fija la fuerza de la necesidad, el nivel de desarrollo del educando y las circunstancias de ambiente propio.

Luego el esquema podría ser:

P-S
P-C
S-I
A
OV-O

C.- Las acciones de OBE- Tutoría tienen carácter integral, es decir la acción tutorial es una sola, expresada en cinco áreas, sólo por conveniencia didáctica, pero que no pueden dividirse ni segmentarse en acciones independientes.

D.- Las áreas tienen un sentido unitario al integrar el proceso de orientación y el proceso de bienestar, en forma unísona. Es decir, que si bien hay más relación de bienestar en unas áreas determinadas, como por ejemplo: la Salud Integral o la Proyección Comunitaria y mayor incidencia de Orientación en lo personal, académica, vocacional; no pueden considerarse las acciones en forma independiente.

E.- La atención tutorial debe orientar su labor hacia las mayorías para:

- o Promover y atender el desarrollo natural de los educandos en cada área.
- o Prevenir los desniveles.
- o Atender los casos de descompensación al alcance de las posibilidades de la escuela y capacidad del orientador.
- o Derivar los casos extremos a especialistas.

I. ÁREA PERSONAL-SOCIAL:

Acompaña y orienta al alumno en la comprensión de sí mismo; en su desarrollo y consolidación de su identidad, así como en su autonomía, y también la orienta en la búsqueda de estrategias adecuadas que le permitan enfrentar y manejar las diferentes situaciones y problemas de la vida diaria, tratando siempre de lograr respuestas más asertivas.

II. ÁREA ACADÉMICA

Está dirigida a favorecer el rendimiento escolar, ofreciendo al alumno la posibilidad de conocer y desarrollar sus capacidades a partir del establecimiento y uso de las estrategias más adecuadas que lo lleven a la adquisición y construcción de conocimientos significativos y funcionales.

III. ÁREA DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL-OCUPACIONAL

Debe permitir al estudiante la exploración y descubrimiento de sus intereses y posibilidades de desarrollo profesional, lo cual requerirá del conocimiento de

sus características que el contexto social le ofrece en términos de estudio y trabajo.

IV. ÁREA DE SALUD INTEGRAL

Permite que los alumnos tomen conciencia y asuman una actitud responsable respecto a su salud integral, prestando atención a su alimentación y su relación de esta con su estado de salud actual y su implicancia en el futuro.

V. ÁREA DE PROYECCIÓN COMUNITARIA

Aborda temas referidos a la responsabilidad que tiene cada uno en el desarrollo y mejoramiento de las condiciones de vida del grupo social y la comunidad

Área recreativa: Favorece el proceso de intercambio e integración de los alumno mediante acciones de recreación y, si es posible entre varias secciones.

Área de actualidad: Donde podrán expresar sus puntos de vista y opiniones sobre diversos aspectos que se presentan en su entorno, permitiéndoles conocer y tomar posición respecto al desarrollo social de la comunidad

Luego de haber tratado en forma general las áreas de la tutoría, debemos tener en cuenta que no es posible ninguna jerarquización a priori, sobre la importancia de atención a las diferentes esferas; pues las preferencias y las prioridades las fija la fuerza de la necesidad, el nivel de desarrollo del educando y las circunstancias de ambiente propio, sobre estas bases se refuerza el carácter integral de las acciones OBE, por lo que se afirma que la acción orientadora es una sola expresada en varias áreas, pero que no pueden dividirse ni segmentarse en acciones independientes

Paralela a esta reflexión va la consideración del sentido unitario de estas áreas que integran en sí el proceso de orientación en proceso de bienestar, en forma unísona, es decir debe orientar, creando hábitos, promoviendo solidaridad, participación, etc. Al tiempo que se procura cualquier acción de bienestar y viceversa.

Por último, conviene señalar que la atención orientadora puede circunscribirse al carácter "problemático" de una situación, tarea que deberá derivarse a personal especializado tales como: psicólogos, médicos, trabajador social, etc.

A) AREA PERSONAL - SOCIAL

FUNDAMENTOS	OBJETIVOS	CONTENIDOS
<p>La persona como entidad real y concreta, está en un permanente proceso de desarrollo de sus capacidades físicas, intelectuales, emocionales y sociales. En este proceso de formación experimenta un conjunto de problemas y necesidades personales que necesitan solución para su desarrollo pleno.</p> <p>En este proceso de desarrollo se va configurando, manifestando y transformando un conjunto de estados y propiedades generales y específicas, los que al ir integrándose constituyen los rasgos o características de cada persona, que determinan sus diferencias individuales como ser personal y social.</p> <p>Estos rasgos se van configurando en cada individuo a partir de su potencial bio-psicológico, en relación con su medio ambiente familiar y social, en cuyo ámbito se van manifestando sus rasgos aptitudinales, sensorio métricos, afectivo-dinámicos y psico-sociales, que integran y organizan la personalidad del sujeto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Favorece el proceso de formación integral de la personalidad de los educandos, para lograr el desarrollo y equilibrio dinámico de su realidad física, psíquica, social y moral. - Contribuir a la integración familiar y comunitaria de los educandos, para favorecer y garantizar su realización personal y social. - Promover la formación de actitudes y comportamientos favorables para que el educando asuma compromisos y participe dinámicamente en la transformación de la sociedad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Estudio del desarrollo humano: bases biológicas, psicológicas y sociales. - Estudio del desarrollo psico-sexual. - Estudio del hombre en su dimensión religiosa. - Las emociones como manifestaciones de la personalidad. - Desarrollo de la autoestima. - Dinámica y organización familiar: paternidad responsable, roles de la familia en la organización y participación en la transformación de la sociedad. - Conocimiento de técnicas de diagnóstico y tratamiento de los problemas y necesidades sociales de los educandos. - Relaciones humanas - Problemas juveniles de carácter social. - Personalidad democrática.

B) AREA ACADEMICA

FUNDAMENTOS	OBJETIVOS	CONTENIDOS
<p>El educando es un ser en formación, que está situado en su ambiente educativo formal o informal, en el cual va manifestando sus capacidades y limitaciones para conocer, asimilar y transformar los hechos y fenómenos de su realidad, lo cual supone un proceso de aprendizaje.</p> <p>En este aprendizaje se toma en cuenta todos los factores que constituyen una realidad educativa concreta, tales como el educador, el educando, la infraestructura, los contenidos curriculares, la influencia socio-familiar, la metodología del proceso de enseñanza, etc.; los cuales condicionan la formación de nuevos aprendizajes y por ende la aparición de problemas y necesidades educativas que hay que resolver.</p> <p>El área académica por lo tanto estudia y promueve condiciones favorables para que el educando aproveche al máximo las oportunidades educativas que le favorecen el ambiente educativo formal o informal, al participar en las acciones curriculares y autoeducativas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Promover en el educando el aprovechamiento máximo de oportunidades socio educativas en relación con sus potencialidades y disposiciones propias. - Apoyar y controlar la adecuada graduación de los contenidos educativos a la realidad concreta de los educandos. - Crear y asegurar ambientes favorables para el desarrollo de la acción educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> - Factores biológicos, psicológicos y sociales del aprendizaje. - Concepto, características, teorías, leyes y tipos de aprendizaje. - Técnicas de motivación, adquisición de hábitos, habilidades destrezas para el aprendizaje de actitudes y comportamientos favorables. - Técnicas de organización y métodos educativos activos. - Técnicas de diagnóstico y tratamiento del problema de aprendizaje. - Técnicas de diagnóstico o modificación de hábitos de estudio. - Técnica de trabajo en grupos.

C) AREA ORIENTACION VOCACIONAL - OCUPACION

FUNDAMENTOS	OBJETIVOS	CONTENIDOS
<p>- La naturaleza dinámica y activa del ser humano le permite transformar su realidad. La opción de elegir determinada actividad expresada en el trabajo creativo, útil y productivo, depende de sus necesidades, de su realización personal, de sus potencialidades y disposiciones propias en correspondencia con las exigencias del desarrollo de la sociedad.</p> <p>-En la dimensión personal, el hombre vive un proceso dinámico de desarrollo donde se debe diagnosticar y armonizar su realidad, sus intereses, sus capacidades para conocer así el índice de sus potencialidades con que va a afrontar la estructura social, a base de su mejor ubicación en el trabajo, la mejor elección y más justa selección.</p> <p>-En la dimensión social, el hombre se desenvuelve con un marco estructural que posibilita o limita el desarrollo de una potencialidad: estructura laboral, académica, familiar, etc.</p> <p>- Luego con una realización de sí y ubicación en la estructura laboral se persigue la más optima participación y cooperación en el sector, región o nación.</p>	<p>- Procurar que cada educando aproveche al máximo las oportunidades laborales en correspondencia con sus potenciales y disposiciones propios.</p> <p>- Promover una toma de conciencia frente a la realidad, interés y capacidades del educando, para motivar un proceso permanente y progresivo de madurez en la toma de <u>de</u> decisiones del sujeto, en el ámbito laboral</p> <p>- Promover en el educando la participación dinámica en el proceso de cambios estructurales del país.</p>	<p>- Técnicas del diagnóstico de realidades personales, interés, aptitudes y habilidades de los educandos.</p> <p>- Técnicas de iniciación temprana en la toma de decisiones</p> <p>- Análisis ocupacional sobre las aptitudes y actitudes de trabajo.</p> <p>-Técnicas de formación de hábitos de trabajo</p> <p>- Conocimiento del mercado de trabajo, planificación profesional y racionalización ocupacional</p> <p>-Información sobre las distintas profesionales</p> <p>- Conocimiento de relaciones humanas e higiene industrial.</p>

D).- AREA DE SALUD INTEGRAL

FUNDAMENTOS	OBJETIVOS	CONTENIDOS
<p>El educando al estar en proceso dinámico de desarrollo, va consumiendo energía propia y por lo tanto siente necesidades vitales que exigen la inmediata satisfacción, mediante bienes y servicios que le permita nutrirse y conservar su salud física y social.</p> <p>La salud del educando estas condicionadas por los factores socio- económicos, los mismos que ofrecen limitados recursos produciéndose conflictos y estados de necesidades que solo se puede solucionar con los cambios estructurales y con una educada política de salud y educación alimentaría.</p> <p>El área Salud Integral cumple un rol de promoción y control de la salud, para lo cual crea ambientes coordina acciones y promueve actitudes solidarias para lograr el mantenimiento, prevención y recuperación de salud del educando.</p> <p>Es decir, en esta área su función principal es la de promocionar en los educandos y población en general, una toma de conciencia para movilizar esfuerzos e instituciones con el fin de crear mecanismo de protección y promoción de salud, lograr la educación alimentaría del sujeto implica acercarse a las fuentes de nutrición; no solo para satisfacer sus necesidades sino para crear hábitos y actitudes favorables a una mínima nutrición integral</p>	<p>- Promover bienes, recursos y servicios para prever, promocionar y recuperar la salud física, psíquica y social del educando.</p> <p>- Detectar casos de salud para promover su adecuada atención.</p> <p>- Crear ambientes educativos favorables a la conservación y promoción de la salud del educando.</p>	<p>- Conocimientos de prevención e higiene.</p> <p>- Saneamiento ambiental.</p> <p>- Primeros auxilios.</p> <p>- Educación para la salud.</p> <p>- Educación nutricional.</p> <p>- Diagnósticos de recursos alimentarios de la comunidad.</p> <p>- Enfermedades comunes y su tratamiento.</p> <p>- Organización de áreas y centros de salud.</p> <p>- Mapas sobre zonas afectadas por epidemias.</p> <p>- Control de inmunizaciones.</p> <p>Información d centros de salud.</p>

E) AREA DE PROYECCION COMUNITARIA

FUNDAMENTOS	OBJETIVOS	CONTENIDOS
<p>Estados carenciales del educando quien puede encontrar conflictos en la satisfacción de sus necesidades vitales, al sentirse condicionado por el contexto socio económico y cultural al ser dependiente y dominado. Esta área se justifica en la necesidad de actuar sobre este ordenamiento social injusto, donde las grandes mayorías luchan para salir de la marginación socio-económica y cultural, a fin de promover la superación del sub-desarrollo.</p> <p>Para superar esta deficiencia no es suficiente el aporte del sector educativo, requiriéndose el apoyo de todas las instituciones de la comunidad, y es el sistema educativo quien a través del área de proyección comunitaria de OBE, debe originar y analizar estos aportes de la sociedad. Esta área no se considera solo como un mecanismo de rehabilitación y asistencia sino que paralelamente a la promoción de bienestar social, debe dinamizar la educación social, creando condiciones favorables para que el educando participe solidariamente en la toma de decisiones y en el proceso de transformación de su realidad social, sin caer en el paternalismo ni en las acciones superficiales que no atacan las causas profundas del sub-desarrollo</p> <p>Por lo tanto esta área motiva la organización y movilización de la familia, de la comunidad, sectores de producción y de servicios, para que ofrezcan y proveen a los educandos de oportunidades diversas, a fin de que obtenga en forma racionalizada recursos, bienes, información y capacitación necesaria para prevenir y superar sus problemas que limiten sus potencialidades y el progreso de su persona.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Promover la Seguridad Integral del educando contribuyendo a la modificación de condiciones desfavorables, y/o superando estados de necesidades, mediante la acción socio económica de múltiples sectores y organizaciones de base. - Promover condiciones que favorezcan la participación comprometida y solidaria de las personas y grupos humanos, a través de acciones y experiencias concretas que superan y solucionan hechos y problemas que obstaculizan el normal desarrollo de las potencialidades del educando. - Contribuir a la prevención, atención, rehabilitación y corrección directa de desvíos y problemas, que afectan el desarrollo del educando y que exigen solución inmediata ante la amenaza de su salud psico-social y moral. 	<ul style="list-style-type: none"> - Diagnostico de estados y condiciones de la vida familiar y social. - Procedimientos de canalización y racionalización de recursos. - Estudios de servicios e instituciones que ofrecen promoción social. - Elaboración y organización de los de seguridad educativa y familiar. - Campaña de prevención social (profilaxis social) - Principios de defensa civil. - Seguridad Vial - Crédito educativo y becas - Seguro social del educando - Organización del servicio de cooperativas escolares.

Capítulo 5: Técnicas e instrumentos de la acción tutorial.

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS UTILIZADOS EN ORIENTACIÓN Y BIENESTAR DEL EDUCANDO

LA OBSERVACIÓN

La observación constituye un fenómeno espontáneo de la actividad humana, se convierte en técnica científica en la medida que se cumple una serie de condiciones, tales como: Que sirva a un objetivo o propósito definido, sea planificada sistemáticamente y esté sujeta a comprobaciones y control de validez y confiabilidad.

ELEMENTOS DE LA OBSERVACIÓN

1. **El Observador:** Es el educador o formador como elemento activo, competente y conocedor de la psicología del educando y siempre dispuesto a registrar cualquier hecho significativo de la conducta de éste, en el que puede reflejarse su vida familiar y entorno, a fin de comprenderlo y orientarlo mejor.
2. **El sujeto observado:** Es el educando en las diversas situaciones de su vida escolar y familiar, siendo éstas manifestaciones de su vida interior.
3. **La situación observada:** Son las ocasiones y momentos en que se realiza la observación. No corresponde a incidentes aislados sino a un conjunto de acciones correspondientes como parte del desarrollo continuado del educando.

OBJETIVOS DE LA OBSERVACIÓN

1. Procurar un medio de constatación elemental de los principales indicadores de la conducta del educando.
2. Ofrecer esta constatación para una labor continuada de seguimiento a través del diálogo y la entrevista, la ficha mínima de observación, derivación de casos, etc

TIPOS DE OBSERVACIÓN

1. **Observación libre esporádica u ocasional de grupo:** Tener primer contacto con el grupo y observar en el educando (objeto de estudio), el sistema de relaciones maestro-alumnos. En este caso no habrá plan. Se recogen los datos que consideren importantes.
2. **Observación libre de un alumno:** Una vez seleccionado el educando, que será objeto de estudio, se observará sus comportamientos significativos.
3. **Observación dirigida o Científica:** Se realizará en diferentes situaciones, en clase y fuera de ella sobre la conducta del alumno. Se prevén aproximadamente diez sesiones de observación. El profesor debe estar en condiciones de recoger datos de lo observado, de acuerdo a un criterio científico.

La observación Científica: Consiste en examinar directamente algún hecho o fenómeno según se presenta espontáneamente y naturalmente, teniendo un propósito expreso conforme a un plan determinado y recopilando los datos en una forma sistemática.

Consiste en apreciar, ver, analizar un objeto, un sujeto o una situación determinada, con la orientación de un guía o cuestionario, para orientar la observación. Teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

Aspecto Físico - Motor: Se refiere al desarrollo físico motor del alumno; donde los aprendizajes que requieren de un determinado grado de coordinación y movimiento como la escritura, la lectura. etc.

Aspecto Intelectual: El rendimiento del trabajo escolar, es un índice de la conducta, no siempre el poco rendimiento puede atribuirse al nivel intelectual, o C.I., pues las causas físicas, estados de salud, cansancio, etc.) emocionales pueden influir sobre él. En el adolescente el pensamiento se robustece con el razonamiento lógico.

Aspecto Personal - Social: El hombre es un ser social, vive en grupo y de ahí la necesidad de las buenas relaciones personales y sociales.

Cuando esto no se da en la infancia, es común que la criatura resulte perjudicada en cuanto a su futura adaptación. En el adolescente, la sociedad le exige determinados comportamientos, la crisis social por la que atraviesa el adolescente puede apreciarse el medio de la clase social al que pertenece.

Aspecto Emocional: El niño y el adolescente aparecen carentes de equilibrio emocional, y es por eso que está entre los muchos factores que influyen en el aprendizaje.

¿Cómo se realiza la Observación Científica?

Los pasos que la observación científica debe seguir son los siguientes:

1. Determinar qué se debe observar:

Es decir, determinar con claridad y concreción cuál es el objeto de la observación.

Si el objeto de la observación es difuso y poco determinado, los datos obtenidos tendrán poco valor.

2. Determinar cuándo se debe observar:

Establecer de antemano las diversas ocasiones y momentos en que se realizará la observación. Es decir, tiene que ser hecha en diversos "tiempos muestra", en una forma ordenada y regularmente.

3. Determinar quién o quiénes harán la observación:

Las personas que realizan la observación deben ser personas experimentadas, ya sea el orientado o el profesor, deben estar capacitados en la técnica de la observación.

Para que la observación tenga viabilidad depende del número de observadores, ya que si hay varios observadores que tienen el mismo objetivo de observación, la seguridad de los datos obtenidos aumentará.

4. Determinar cómo se realizará la observación:

Es decir, si la observación se realiza sólo a la persona o conversando con ella, u oyendo y analizando sus intervenciones, o analizando sus escritos, o viendo

su manera de vestir, etc., se escogerá la manera más adecuada según el fin que se pretenda.

CARACTERÍSTICAS DE UNA BUENA OBSERVACIÓN:

- a. Objetiva:** Es fruto del examen imparcial de lo que se ve. No procede de inferencias o subjetividades.
- b. Repetitivas:** Proviene de una observación constante y ordenada de momentos previamente determinados.
- c. Múltiple:** Es fruto de varios observadores preparados.
- d. Planificada:** Sigue un plan previamente determinado.

CONSIDERACIONES QUE DEBE TENER EN CUENTA EL PROFESOR OBSERVADOR.

a. CONVENCERSE de que cada educando es único y diferente de los demás por: la constitución física, el grado de actividad, el nivel de inteligencia, el número de habilidades que domina, las experiencias comunes y fuera de lo común que ha vivido, la posición que ocupa con relación a los compañeros de grado, el ritmo fisiológico, el ritmo de crecimiento, el total y la variedad de conocimientos, la diversidad de actitudes, valores y creencias, el tipo de relaciones que mantiene con padres y hermanos, el grado de autoestima o confianza en sí mismo.

b. FORMARSE una opinión objetiva y correcta sobre los educandos. Referirse frecuentemente a las informaciones recogidas. Buscar datos complementarios que faltan para tener una visión de conjunto de la personalidad del alumno, en la escuela, en la clase, en el hogar y en la calle si es posible. Evitar sacar conclusiones prematuras sobre los sentimientos, inteligencia, carácter del alumno, esperando que los hechos registrados se acumulen y se expliquen recíprocamente. Considerar sus conclusiones como hipótesis previsorias que ayudan a comprender al educando y no como sentencias finales acerca del destino que le aguarda.

VENTAJAS Y LIMITACIONES:

a. Ventajas:

- Aumenta la objetividad y validez del fenómeno que se estudia evitándose el subjetivismo y describe sólo lo que se ve o recoge mediante auxiliares.
- Se evitan las decisiones precipitadas.
- Genera confianza en el alumno al sentir que su caso es estudiado detenidamente y que la orientación recibida es resultado de una reflexión madura.

b. Limitaciones: Debemos de tener en cuenta errores que se presentan en la observación:

- 1. Efecto Halo:** Considerar bien o mal aspectos de la persona observada basándose en un solo aspecto. Para no caer en este error, se evalúa los aspectos de la persona en forma separada y no todos a la vez.
- 2. Tendencia hacia el Centro:** Evaluar a todos los educandos en un término medio, evitando los extremos y agrupándolos en el centro. Esto se evita usando una escala evaluativa donde los extremos sean significativos en la realidad de los educandos evaluados.
- 3. Tendencia a Generalizar:** Cuando se piensa que un hecho explica todo el comportamiento de la persona. No se puede hacer un juicio universal de un hecho particular o concreto.

INSTRUMENTOS AUXILIARES DE LA OBSERVACIÓN

Para una mejor sistematización y control de la información recopilada del fenómeno observado al utilizar la técnica de la observación, se emplean medios o instrumentos auxiliares tales como: Los cuadernos de notas diarias para el trabajo de campo, los registros anecdóticos, la lista de cotejos, las fichas, guías o protocolos de observación, las tienen como base a las escalas de clasificación.

REGISTRO ANECDÓTICO

Es una descripción acumulativa de ejemplos reales de la conducta del educando observada por los profesores y/u orientadores. Proporciona un conjunto de hechos evidentes relacionados con los hábitos, las ideas y la personalidad de los alumnos tal como se manifiestan en su comportamiento.

No solo deben registrarse aquellos incidentes que describen algún rasgo de comportamiento indeseable. Referir únicamente este aspecto del desarrollo, es presentar un patrón deformado de la personalidad. El registro de observación debe revelar la personalidad total del niño y no solo un aspecto de ello.

Ejemplo:

REGISTRO ANECDÓTICO

ALUMNO: FECHA: .
.....

LUGAR OBSERVADO:
.....
.....

INCIDENTE:

.....
.....

INTERPRETACIÓN:

.....
.....

RECOMENDACIÓN:

.....
.....

OBSERVADOR

REGISTRO ANECDÓTICO

ALUMNO: JUAN PEREZ.
03

FECHA: 02 - 02 .

LUGAR OBSERVADO: Reunión para programar fiesta de la juventud.

INCIDENTE: Juan fue designado hoy como jefe de una comisión para la celebración del día de la juventud. Se mostró turbado y no quiso aceptar.

Finalmente aceptó, pero luego me dijo que mejor eligiera a otro, porque quizá él no pueda hacerlo bien.

INTERPRETACIÓN: Juan ha sido siempre un poco retraído y dispuesto a que otros lleven la dirección. La falta de confianza en sí mismo.

RECOMENDACIÓN: Juan debe superar esta situación demostrándose así mismo que puede servir perfectamente como jefe de grupo. Posiblemente otros papeles de dirección podrían serle asignados convenientemente.

María Luján

OBSERVADORA

REQUISITOS DE UNA BUENA ANÉCDOTA

La primera condición de una buena anécdota es la objetividad. Nada de mezclar el hecho con la opinión del observador.

El relato del hecho debe ser breve, claro y preciso, sin embargo, la mayor parte de los ordenadores están de acuerdo en que cabe añadir una interpretación personal del hecho e incluso una recomendación, siempre que estos dos aspectos queden separados del incidente como tal.

QUÉ TIPOS DE ANÉCDOTAS DEBEN RECOGERSE

- En primer lugar, todas aquellas que ponen de manifiesto algún aspecto significativo de la conducta del alumno. Hacer referencia únicamente de los rasgos de conducta negativos es presentar una visión parcial del muchacho y el anecdotario debe reflejar la personalidad total.
- Un tipo de comportamiento que se repite con cierta frecuencia, al cabo de un lapso de tiempo pone de relieve un comportamiento típico o característico y puede ayudar a comprender la personalidad del alumno.
- Otro tipo de conducta significativa es la insólita e inesperada. Por ejemplo: un alumno brillante que, de pronto, se muestra poco estudioso, irresponsable, etc. Estas conductas pueden revelar un viraje en el desarrollo que es preciso considerar.

Las anécdotas proporcionadas por varios profesores pueden ser recogidas y resumidas por el tutor. Sobre todo al nivel de Enseñanza Media, donde son varios los profesores que tratan al alumno en ámbitos diferentes, este método puede proyectar mucha luz.

SUGERENCIAS PRÁCTICAS PARA LA OBSERVACIÓN

a) Observar con criterio y describir objetivamente.

b) La técnica de la observación comprende las siguientes etapas :

La definición de los objetivos o planeamiento; la observación y registro de los comportamientos observados; y por último análisis y recomendaciones.

c) Las oportunidades para observar al alumno se sitúan en 4 áreas:

Actividades de clase, actividades lúdicas (recreo y juegos). Actividades extracurriculares (biblioteca, teatro, etc.) y Actividades en el hogar y en la vecindad.

d) El alumno no debe sospechar la intención del observador, a fin de que mantenga la espontaneidad de sus respuestas. El observador no debe comunicarse con el niño observado ni con sus colegas.

e) Toda observación debe incluir indicaciones sobre la fecha, el lugar, la actividad desarrollada por la clase y por el niño.

f) El observador debe ser objetivo y describir hechos.

FICHA INTEGRAL DE OBE

C.E. UGE DIREC.
DEPART.....

TUTOR:

.....
.....

COORDINADOR DE OBE:

.....

GRADO SECCIÓN FECHA

.....

A. GENERALIDADES:

1. Datos personales:

- Apellidos y nombres: Sexo:
.....

- Fecha de nacimiento: Lugar: Edad:
.....

- Dirección:
.....

Calle N° Int. Barrio o distrito Teléfono

2. Datos familiares:

-
Padre:.....
.....

Nombre Prof. u Ocup. Hor. Trab. Observ.

-
Madre:.....
.....

Nombre Prof. u Ocup. Hor. Trab. Observ.

- Ingreso familiar: Mensual: Semanal: Diario:
.....

- Hermanos:
.....

Observ. Nombre Edad Estudia o trabaja

.....

..
.....
..
.....
..
.....
..

B. AREAS DE ACCIÓN:

A partir del presente ítem se deberán apreciar 5 niveles, encerrado en un círculo uno de los siguientes. Los que convengan a cada área.

- 1. Situación muy deficiente
- 2. Situación deficiente.
- 3. Situación regular
- 4. Situación buena.
- 5. Situación muy buena.

En las líneas vacías puedes agregar los datos solicitados que sepa y al reverso de la página las observaciones que guste. Subraye lo que convenga.

1. Área Salud Integral: 1 - 2 - 3 - 4 - 5.

1.1. Talla: Peso: Otros

()

1.2. Salud oral:

()

1.3. Normalidad de sentidos: Vista: Oídos:

()

1.4. Enfermedades:

()

1.5. Defectos físicos: Pie plano, anormalidades en algún miembro, otros

()

1.6. Vacunas: TBC, polio, viruela, varicela, difteria, sarampión, otros

()

1.7. Indicadores de desnutrición: Pálido, poca resistencia a la atención

()

Se cansa y se fatiga

()

Alimento deficiente:

()

1.8. Higiene:
()

2. Área personal- Social: 1 - 2 - 3 - 4 - 5.

2.1. Aceptación en el grupo escolar

()

2.2. Aceptación en el grupo familiar

()

2.3. Aceptación en el grupo de amistades

()

2.4. Desarrollo emocional

)

(

2.5. Desarrollo moral

)

(

2.6. Desarrollo social

)

(

2.7. Cultivo de valores

)

(

(Se podrá agregar una síntesis de diagnóstico caracterológico)

3. Área académica: 1 - 2 - 3 - 4 - 5.

3.1. Capacidad intelectual: atención, memoria, imaginación, etc.

()

3.2. Nivel de aprendizaje.

()

3.3. Hábitos de estudio.

)

(

3.4. Rendimiento académico.

()

4. Área vocacional u ocupacional: 1 - 2 - 3 - 4 - 5.

4.1. Asignaturas y/o Talleres.

()

4.2. Intereses.

)

(

4.3. Habilidades.

)

(

4.4.Observaciones. ()
)

5. Área Proyección Comunitaria: 1 - 2 - 3 - 4 - 5.

5.1. Carencia básica predominante.
()

5.2. Servicios prioritarios que requiere.
()

5.3. Datos complementarios.
()

SÍNTESIS DEL SEGUIMIENTO:

Comparando los resultados de las cinco áreas el tutor sintetizará la situación problemática del educando y la remitirá al Coordinador o Comité de OBE.

.....
.....
.....

FECHA

PROFESOR TUTOR

LA ENTREVISTA

1. CONCEPTO :

Es una técnica de recolección de información, que consiste en una conversación entre dos personas en la que el tutor u otra persona que hace de entrevistador trata de brindarle ayuda a la otra persona (educando, padre, etc.) que está viviendo un problema y que necesita resolverlo ya que compromete su realización personal.

2. TIPOS DE ENTREVISTA

Entrevista de Contacto:

Es la que se realiza con la finalidad de establecer los primeros contactos con el educando - educador - padre. Es importante porque cuando es realizado bien se habrá ganado la confianza del entrevistado.

Entrevista de Apoyo:

Su propósito es aliviar los estados de tensión del educando. La actitud del orientador será inculcar y estimular que el educando se exprese.

Entrevista de Consejo:

Se da cuando el entrevistador posee suficientes elementos de juicio con respecto a una situación y busca entonces conducir al educando a la reflexión y a sacar conclusiones.

2. USOS DE LA TÉCNICA DE LA ENTREVISTA:

- La entrevista puede ser solicitada por el orientador, en este caso deber prepararlo bien, con objetivos claros y estar seguro de aquello que pretende del entrevistado.
- Cuando la entrevista es solicitada por el educando, padres u otro educador, éstos deben ser recibidos cordialmente y darles la oportunidad de que se expresen al máximo para saber lo que espera el orientador.
- Si la situación - problema, está más allá de las posibilidades de solución del docente, se debe encaminar al educando hacia servicios especializados para su inmediata atención.

3. TÉCNICA PARA DESARROLLAR LA ENTREVISTA:

- Inicialmente se debe dar confianza y aceptación al entrevistado. Debe existir un sincero respeto mutuo y un ambiente de familiaridad que permita al entrevistado expresar con total confianza.
- Debe ayudarse al entrevistado a romper el hielo, esa resistencia inicial, y la mejor vía es establecer un clima informal y amistoso (que se sienta a gusto)
- Luego el entrevistador conducirá la conversación hacia el propósito. Si el entrevistado tuvo la iniciativa de solicitar la entrevista, es mejor dejarle que exprese con sus propias palabras lo que desea al entrevistador.

Se recomienda que:

- a. Se le preste toda la atención al entrevistado (evitar interrupciones, distracciones, salidas, etc.)
- b. Sienta que sus ideas son importantes y que interesa escucharlas.
- c. Se respete la intimidad del entrevistado.
- d. Se le conceda tiempo suficiente para desarrollar la entrevista sin precipitaciones, dentro del horario previsto.
- e. El entrevistador debe tener una actitud de consideración positiva, una sonrisa acogedora y un amistoso tono de voz, de tal forma que el entrevistado sienta que alguien lo estima, comprende y quiere ayudarlo.

f. Un hábil entrevistador no debe mostrar sorpresa con relación a lo que se expresa, ni estar abiertamente en desacuerdo con sus puntos de vista.

- Después de escuchar con atención al entrevistado, el entrevistador debe usar toda la información obtenida con el fin de localizar el aspecto principal del asunto tratado.

- Por último el entrevistador puede recapitular las fases principales de la entrevista y dar una fecha para otra entrevista.

COMO REGISTRAR UNA ENTREVISTA

Exposición de los datos:

- Inmediatamente después de cada entrevista se debe anotar en forma resumida las declaraciones hechas.

- Mencione los datos, sólo los hechos y las informaciones. Descríbalas como son en realidad y no como a usted le gustaría que fuesen.

- La elaboración de los informes pueden ser flexibles, de diferentes criterios en cuanto al modo de exponer los datos.

- Sumarios:

La exposición de los datos debe ser concisa y bien organizada en sumarios, que reúna en un mismo ítem, todos los datos. Tiene la desventaja de ser muy subjetivo por parte del entrevistador en interpretación de los datos.

- Narración:

Un informe puede reproducir la entrevista, tal como se realizó, complementándose con la descripción del ambiente y la actitud del entrevistado. Esto le da objetividad al trabajo, pues produce las propias palabras del entrevistado.

- Tópicos:

Es posible también, presente un informe por tópicos, lo cual es un término medio entre las dos formas anteriores. Este tipo de informe parece ser el más práctico porque aquí se hace el resumen de los datos por diversos aspectos de la entrevista.

- Objetividad:

Se debe escribir el informe en un lenguaje simple, correcto, claro y preciso.

Importante .- Registre lo que dijo el entrevistado y lo que no dijo explícitamente, pero expresó mediante su postura, su actitud, y reacciones, la forma de exponer los temas, su forma de hablar, su irritación, sus

justificaciones, sus preguntas, comentarios, cambios de tema y sus evasiones, repeticiones, incoherencias, contradicciones, lagunas, silencios, etc.

Síntesis final.- Haga finalmente, una síntesis de la entrevista. Expone en ella los datos obtenidos más importantes y las observaciones realizadas de mayor significación.

Esquema de informe sobre una entrevista:

- 1) Datos de identificación (nombre, edad, sexo, fecha y lugar de la entrevista)
- 2) Motivo de la entrevista.
- 3) Actitud y aspecto del entrevistado.
- 4) Tópicos.
- 5) Síntesis.

Observaciones finales:

- Toda entrevista es de naturaleza confidencial.
 - Trata de evitar las interpretaciones del comportamiento del entrevistado.
 - Controle sus propios sentimientos y emociones.
 - Antes de entrar en acción, vea si puede responder afirmativamente a las siguientes preguntas.
1. ¿Me he preparado de antemano para entrevistar?
 2. ¿Estableceré fácilmente contacto con el entrevistado?
 3. ¿Se escuchar constructivamente, permitiendo y alentando la libre expresión de emociones?

En ese caso, realice ahora su tarea.... y ¡que tenga éxito!

ENTREVISTA A LA FAMILIA :

La comunicación con la familia exige las mismas habilidades y estrategias que las requeridas para conversar con los alumnos:

- Iniciar la entrevista generando un clima agradable y de buen trato.
- Ser capaz de escuchar. El tutor debe ser capaz de escuchar a la familia.
- Ser capaz de comprender y ponerse en el lugar de la familia.

- Reconocer las dificultades y aceptar los sentimientos. El tutor va a descubrir que no es tan fácil entrar en el diálogo con la familia, sobre todo si él asume una "actitud de juez".
- Reconfortar y saber cuándo y cómo dar orientación y asesoría. El tutor tiene que ser capaz de dar la acogida necesaria. Lo más importante es que la familia se sienta escuchada y comprendida.

Emplear preguntas abiertas. Este estilo de preguntar ayuda a que las personas se sientan muy cómodas y libres para expresar lo que piensan y sienten

EL AUTODIAGNÓSTICO

1. DESCRIPCION

Es una autorreflexión de la propia circunstancia expresada en necesidades carenciales predominantes y problemas prioritarios; caracterizada por la toma de conciencia de la situación personal en la estructura ambiental que rodea al educando.

Es necesario tener presente las siguientes diferenciaciones:

- El Autodiagnóstico Nacional refiere la doble situación de nuestra realidad nacional.
- El Diagnostico Situacional del Centro Educativo esta referido a la situación específica de un sector.
- El Autodiagnóstico se refiere al análisis de esta misma problemática vista desde dentro con la resonancia y fuerza que adquiere en el propio elemento humano.

2. OBJETIVOS Y UTILIDAD

Objetivos:

- Promover una toma de conciencia de cuadro de necesidades del orientando, refiriendo el diagnostico situacional de un determinado ambiente, a la propia resonancia personal.
- Incentivar la autogestión de las propias iniciativas de un grupo de educandos.
- Promover la solidaridad proyectando esta incidencia personal en el grupo inmediato al educando.

Utilidad:

- Para remitir al currículo el tema "motivador" en el desarrollo de la unidad de experiencias.

- Para promover diálogos y entrevistas con los educandos.
- Para saber priorizar las necesidades de un grupo de educandos y organizar los programas especializados o complementarios que requiera el caso.

3. TIPOS

Existen dos tipos de autodiagnóstico:

a. El Autodiagnóstico Semiestructurado.- Es aquel en el cual se da al alumno pautas generales y luego se le pide una relación anónima de preocupaciones o problemas. Su aplicación parte de una motivación previa en torno a enfrentar la propia situación para conocerla, comprenderla y tratar de buscar una solución. Luego se aplicara un breve cuestionario el cual estará elaborado en función de la edad de los alumnos y el nivel cultural del ambiente.

Estos deben enmarcarse en los siguientes aspectos básicos:

- Su vida personal: Salud, aspiraciones, profesión
- Su vida de Colegio: Maestros, compañeros, etc.
- Su vida familiar: Padres, Hermanos, etc.
- Su vida de relaciones personales: Amigos, problemas con ellos, etc.
- Su tiempo libre: Diversiones, etc.

b. El Autodiagnóstico Estructurado.- Consiste en un cuestionario preparado con antelación y el que consta de preguntas cerradas, generalmente se aplica en forma mimeografiada.

Instrumentos a Emplear:

o Una encuesta o cuestionario muy simple que será elaborado sobre los códigos de interés que revele el grupo.

o Enunciados orales en torno a los cuales se puede promover una dinámica de grupos.

Procedimientos de aplicación

- a. Se dará una motivación inicial a los participantes.
- b. Se elegirá las áreas básicas o código de interés de situaciones problemáticas que se suponen comunes y prioritarias a todos.

c. En estas áreas se formularan preguntas o enunciados de situaciones conflictivas a manera de cuestionarios fáciles de captar por el nivel cultural del ambiente.

d. Se establecerá un sencillo código de calificaciones, en tres o cinco niveles.

Ejemplo:

- 5 me significa un grave problema
- 4 tengo problemas algo serios al respecto
- 3 si, tengo problemas
- 2 tengo un ligero problema en esto
- 1 no tengo problemas
- 0 jamás he tenido problemas en este aspecto

e. Los participantes sacaran copias del cuestionario para que lo absuelvan por escrito; propiciándose una evaluación critica y una reflexión personal sobre los propios resultados.

f. Se propiciará una evaluación colectiva motivando el espíritu solidario hacia la problemática común; obteniéndose un perfil elemental y real de las situaciones problemáticas del grupo.

4. VENTAJAS Y LIMITACIONES:

VENTAJAS:

- Se adquiere la autentica dimensión de las necesidades prioritarias de un sujeto.
- Se logra una fuerte motivación para programar acciones complementarias o básicas.
- Se logra un primer inicio de solidaridad al descubrir la problemática común que acosa a un grupo.

LIMITACIONES:

- No se trata de un test psicométrico de resultados objetivos.
- La validez y utilidad se adquiere con el conjunto de pasos cumplidos. Todo seccionamiento es nulo y puede distorsionar el diagnostico. Ejemplo: La encuesta en si no arroja ningún resultado valido e independiente por si mismo, y puede quedarse limitado en el nivel individual sin trascender a nivel social.

5. RECOMENDACIONES PARA LA VALIDEZ Y CONFIABILIDAD

Esta técnica debe impartirse con los siguientes resultados que hacen posible su validez y confiabilidad.

- Debe aplicarse a educandos mayores de 12 años. En grupos menores a esta edad el autodiagnóstico será aplicado a los padres o tutores.
- Debe guardarse un estricto sentido de libertad y reserva en los resultados, que solo serán evidenciados a voluntad del sujeto.
- El Orientador debe garantizar alguna posibilidad de seguimiento y derivación de la problemática descubierta de lo contrario se puede frustrar al educando.

EL METODO DE CASOS

DEFINICIÓN:

Es un método especial de la dinámica de grupos mediante el cual se realiza una investigación de una unidad social, que puede ser: un individuo, una familia, un grupo, una institución.

La principal característica de este método es la intensidad o extensión de los datos o aspectos considerados con el objeto de adquirir información acerca de los problemas a solucionar.

OBJETIVOS:

Diagnosticar en forma completa los casos problema. Utilizar casos reales como medios de aprendizaje utilizando en formación procedente de diferentes medios.

FORMAS O MODALIDADES:

a) EL ESTUDIO DE CASOS

Es un procedimiento de carácter pedagógico, mediante el cual un grupo estudia analíticamente un "caso" con todos los detalles para sacar conclusiones. Un caso es la descripción detallada de una situación real, la cual ha sido investigada, para luego ser presentada en forma organizada, de tal manera que posibilita un amplio análisis e intercambio de ideas.

Es importante el dialogo y la crítica, mediante la cual los miembros del grupo aportan soluciones de acuerdo a sus conocimientos y experiencias, para la posible solución a problemas similares.

Técnica para el estudio de casos

En el macro - grupo:

1. Se plantea un caso problema.

Material a usar: una película, una grabación o la lectura de un texto, donde se describe la situación problemática a resolver.

2. Se procede a la lectura, visión o audición del caso problema.

La descripción del caso debe ser completa.

Se hace preguntas con el fin de conducir al lector o auditor a una reflexión.

3. Se hace alguna aclaración si es necesario.

4. Brevísima apertura para intervenciones acerca del problema.

En pequeños grupos (máximo 8 personas)

5. En modalidad de pequeños grupos se discute el problema y se llegan a alternativas concretas de solución.

En plenario:

6. Los microgrupos vuelven al plenario y el relator de cada grupo expone las posibles soluciones a las que han llegado.

7. Se hace la consolidación de conclusiones de los pequeños grupos y se elabora el documento final.

b) EL CASO DE ESTUDIO

El caso de estudio supone la recolección de datos y el análisis sistemático de una situación o caso particular, con el objeto de determinar las causales determinantes del problema.

Este procedimiento se utiliza con fines de adiestramiento, en el campo pre-profesional, o con fines de trabajo en el campo profesional.

En el caso de estudio, requiere poseer conocimientos de la técnica, habilidad y experiencia para recoger y analizar los datos del caso materia de estudio.

Por regla general se incluyen los siguientes aspectos:

1) Nombre del investigador, lugar y fecha del estudio; si diferentes partes del reporte son descritos en diferentes tiempos y lugares, esto debe especificarse.

2) Datos de identidad del sujeto tales como nombre, edad, dirección, lugar y fecha de nacimiento, raza, escuela, religión, grado escolar, apariencia, consejero, etc.

- 3) Descripción de la conducta del individuo, indicando los aspectos en que tienen serios problemas de adaptación.
- 4) Condición física y mental, dato que puede obtenerse del medico escolar o familiar, o el enfermo.
- 5) Historia del Hogar y de la familia.
- 6) Historia del desenvolvimiento del niño desde su nacimiento o antes, si es posible.
- 7) Capacidad mental o habilidad académica.
- 8) Interpretación del individuo mismo acerca de su compartimiento (auto análisis).
- 9) Examen de los intereses y de la personalidad por medio de observaciones, entrevista, cuestionarios, escalas, inventarios, etc.
- 10) Experiencias vocacionales.
- 11) Ambiciones profesionales.
- 12) Diagnósis del problema.
- 13) Principales conclusiones y recomendaciones.
- 14) Planes de tratamiento y actividades de seguimiento.

El propósito principal, después del estudio de casos, es el de ayudar a los maestros a comprender mejor a sus alumnos haciendo uso de la información procedente de diferentes medios y personas.

Para el efectos puede hacerse uso de las diferentes técnicas e instrumentos como: la entrevista, la autobiografía, los sociogramas, los tests, los registros anecdóticos, etc.

a) EL CASO DE TRABAJO

El caso de trabajo, es un procedimiento que no sólo investiga la situación o problema sino que además se adoptan las medidas adecuadas con el fin de solucionar el problema o dificultades que plantea el caso particular.

En el caso de trabajo se estudia y somete a tratamiento una determinada situación problemática. Este procedimiento pertenece más al campo de la práctica profesional.

MOMENTOS O ETAPAS DEL CASO DE TRABAJO

Comprende cuatro momentos o etapas.

1. **Investigación:** En esta etapa se recolecta el máximo de datos relacionados con el sujeto.
2. **Diagnóstico:** Se evalúan los datos más valiosos, se relacionan unos y otros para determinar las causas del problema.
3. **Tratamiento:** Se adoptan una serie de medidas con el objeto de ayudar al educando en la solución de sus problemas.
4. **Seguimiento:** Esta última etapa permitirá mantener contacto con el sujeto para apreciar la mejora o recuperación.

Capítulo 6: Modelo de plan anual de tutoría.

PLAN ANUAL DE TUTORÍA

I. DATOS INFORMATIVOS:

- 1.1. Región :
- 1.2. C.E. :
- 1.3. Grado :
- 1.4. Sección :
- 1.5. Tutor :
- 1.6. N° de horas

II. FUNDAMENTACIÓN:

- 2.1. Legal :
- 2.2. Técnica:

III. DIAGNÓSTICO (CONCATENADO AL PEI 7-PCC):

ÁREA	N°	Problemas	Causas	Consecuencias	Alternativas
• Personal Social	01	Alumnos (as) sin acceso a una orientación familiar y sexual acorde con sus necesidades etarias.	<ul style="list-style-type: none"> • Situaciones de aprendizaje fuera del contexto. • Desatención de los padres y profesores. 	<ul style="list-style-type: none"> • Práctica de coito a temprana edad. • Ausentismo y deserción por embarazo precoz. • Contagio de SIDA y ETS. 	<ul style="list-style-type: none"> • Talleres de educación sexual en la familia • Charlas sobre como mejorar los roles de la familia y del docente.
• Rec	02				Continúa

IV. OBJETIVOS:

- Se derivan del diagnóstico situacional (III) de manera general y específicamente de las alternativas. Ejemplo:
- Planificar y ejecutar actividades de aprendizaje para prevenir, orientar y mejorar los roles de la familia.

V. EJES CURRICULARES: Se toman el Diseño Curricular Básico:

- Identidad personal, social y cultural.
- Conciencia democrática y ciudadana.
- Cultura innovadora y productiva.

VI. CONTENIDOS TRANSVERSALES: Formación Integral (teniendo en cuenta al alumno en sus habilidades y actitudes).

VII. NECESIDADES:

7.1. Necesidades Individuales y Grupales.

N°	ACTIVIDADES	AREA	CATEGORÍA EXISTENCIAL (HABILIDADES)	CATEGORÍA AXIOLÓGICA (ACTITUDES)
01	Aprendemos a controlar nuestras sensaciones y emociones a través de la exploración.	Personal: <ul style="list-style-type: none">• Desarrollo evolutivo.• Relaciones de pareja y enamoramiento	<ul style="list-style-type: none">• Autoconocimiento.• Toma de decisiones.• Autocontrol.• Refelexión.	<ul style="list-style-type: none">• Aceptación.• Tolerancia.• Responsabilidad.• Autoconfianza.• Valoración.• Autonomía.
02				Continúa

VIII ORIENTACIONES METODOLÓGICAS: Las actividades se desarrollan mediante técnicas tales como:

- En pareja. Socio drama.
- Análisis de casos. Mesa redonda.
- Panel. Debate en subgrupos.
- Lluvia de ideas. Juego de roles, etc.

IX. CATEGORÍAS (ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN):

Habilidades existenciales	Conductas Observables
Autoconocimiento	
Toma de decisiones	
Autocontrol	
Reflexión	

Actitudes Axiológicas	Conductas Observables
Aceptación	
Tolerancia	
Responsabilidad	
Autoconfianza	
Valoración	
Autonomía	

Capítulo 7: Referencias bibliográficas.

- **ALMEYDA, Orlando.** Tutoría y la Orientación Educativa. Ed. M.A.S. 2002.
- **ARCE, C.** Orientación y Bienestar del Educando. Lima. Abedul Editores. 1992.
- **AYALA, Francisco.** La Función del Profesor como Asesor. Editorial Trillas. México. 1998.
- **COPH.** Para ti docente orientador. Publicentro de Orientación y Promoción Humana. Lima. 1987.
- **EGAN, Gerard.** El Orientador Experto. Iberoamérica. México. 1995.
- **INIDE.** Orientación y Bienestar del Educando. Lima. 1978.
- **KNAPP, Robert.** Orientación del Escolar. Morata - Madrid. 1989.
- **LEMUS, Luis Arturo.** Orientación Educacional. Editorial Cultural. La Habana, Cuba.1993.
- **Ministerio de Educación.** Estrategias t Técnicas para la Acción Tutorial en el Aula. 2002.

- **Ministerio de Educación.** Separatas de capacitación Plancad-Secundaria: Rol del Tutor. 2001.
- **Ministerio de Educación .** Manual para Docentes de Educación Secundaria. Plancad. 2001.
- **Ministerio de Educación.** Guía de OBE para Educación Secundaria. Lima . Perú. 1985.
- **Ministerio de Educación.** Guía de Tutoría Bachillerato Peruano. Edit. Bruño. Lima. 1998.
- **MORA, Juan Antonio.** Acción Tutorial y Orientación Educativa. 5ta. Ed. Narcea. Madrid. 1998
- **MÜLLER, Marina.** Orientación educativa y tutoría. Docentes tutores. Editorial Bonum. Bs.As. 1999.
- **SOVERO, Franklin.** Guía de Tutoría: Teoría y Práctica. Abedul. Lima. 2001.